



Diputadas y diputados aprobaron incorporar el principio de paridad de género en la integración de la CNDH

En la sesión de este jueves, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 409 votos, el dictamen a la minuta que reforma la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para incorporar el principio de paridad de género en la integración del personal que labora en ese organismo.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputadas-y-diputados-aprobaron-incorporar-el-principio-de-paridad-de-genero-en-la-integracion-de-la-cndh/#more-276567>